



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N° 000127

LITUECHE, 21 de Enero de 2026

CONSIDERANDO:

- El decreto Alcaldicio N° 966 de fecha 12 de junio de 2025, que instruye Investigación sumaria a fin de investigar las eventuales responsabilidades que le pudieran recaer al funcionario don [REDACTED] docente del Liceo Bicentenario El Rosario Departamento de Educación de la I. Municipalidad de Litueche, respecto de los hechos denunciados que constan en la documentación establecida en los considerandos del presente decreto.
- La Vista Fiscal de fecha 30 de diciembre de 2025, presentada por el fiscal Don Guillermo Reyes Vidal.
- Los antecedentes que obran en el expediente sumarial respectivo.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N°1.841 del 06 de diciembre de 2024, que asume como Alcalde Titular, y las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones:

DECRETO:

1. **ACEPTESE** la Vista Fiscal presentada con fecha 30 de diciembre 2025 por el Investigador don Guillermo Reyes Vidal.
2. **SOBRESEASE** el sumario incoado mediante Decreto Alcaldicio N° 966 de fecha 12 de junio de 2025.
3. **ABSUELVASE** al docente [REDACTED] en todas sus partes la imputación de cargos presentados.
4. **NOTIFIQUESE**, a Fiscal Sr. Guillermo Reyes Vidal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

ROMINA VARGAS SANTANDER
Secretaria Municipal (S)

RPV/RVS
DISTRIBUCION

- Fiscal
- Secretaría Municipal
- Of. Partes.



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Alcalde

RODRIGO PALOMINOS VIDAL
Alcalde

